

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE FÍSICA Y QUÍMICA

Física y química 2º ESO

En el aspecto cualitativo de la calificación, proponemos que las pruebas parciales escritas consten de cuestiones teóricas, ejercicios numéricos y, si se estima oportuno, preguntas relacionadas con actividades experimentales, tanto en Física como en Química, y en un porcentaje semejante al de los contenidos programados.

Las calificaciones habrán de tener en cuenta:

- La claridad y concisión de la exposición y la utilización correcta del lenguaje científico.
- La amplitud de los contenidos conceptuales.
- La interrelación coherente entre los conceptos.
- El planteamiento correcto de los problemas.
- La explicación del proceso seguido y su interpretación teórica.
- La obtención de resultados numéricos correctos, expresados en las unidades adecuadas.

Los criterios de evaluación indican lo que los alumnos han tenido que aprender, el resultado del aprendizaje y cómo han debido realizar el proceso de ese aprendizaje; los criterios de calificación no son otra cosa que la cuantificación de la valoración hecha sobre el mayor o menor logro de los criterios de evaluación.

Por lo tanto, a la hora de tomar los acuerdos sobre los criterios de calificación hay que tomarlos en consonancia con los criterios de evaluación.

Dentro de los criterios de calificación se propone una prueba escrita por unidad didáctica y otra por evaluación, para superar las unidades con calificación negativa, además de la observación del alumno en el aula, respecto a su atención, participación, esfuerzo, etcétera.

Nuestro departamento determina para la valoración de cada unidad didáctica en este nivel:

- Pruebas objetivas y exámenes: 60 %.
- Trabajo diario: 20 %. Incluye: trabajo en clase, preguntas y actividades diarias a realizar en casa a través del aula virtual.
- Cuaderno: 10 %. Incluye: presentación, contenidos, ejercicios, corrección de ejercicios, etc.
- Trabajo/Proyecto: 10 %. Puede ser una lectura comprensiva de un texto con respuestas para entregar, una práctica de laboratorio, etc.

Para el alumnado que requiera adaptaciones curriculares no significativas los criterios de calificación serán los siguientes:

Para cada unidad didáctica:

- Pruebas objetivas y exámenes: 30 %.
- Trabajo diario: 40 %. Incluye: trabajo en clase, preguntas y actividades en clase.
- Trabajo en casa (Aula virtual): 30 %. Incluye: trabajo en el aula virtual, trabajos en soporte digital y lectura y comprensión de textos científicos.

Las actividades del libro, los instrumentos que forman parte del trabajo del alumno y las tareas de investigación disponen de rúbrica de evaluación y están asociados a los estándares de aprendizaje.

Las pruebas parciales escritas constarán de cuestiones teóricas y ejercicios numéricos, y en un porcentaje semejante al de los contenidos programados.

Se considera superada la unidad a partir de un 5 sobre 10. En caso contrario, si se estima necesario, se procederá a la recuperación de la unidad.

La nota final de la evaluación será la media de las notas obtenidas en cada una de las unidades.

La nota final del proceso de aprendizaje será la media de las notas obtenidas en las tres evaluaciones siempre y cuando se obtenga en cada una de ellas al menos una calificación de 5 sobre 10. Si el alumno no ha superado alguna de las evaluaciones se procederá a su recuperación en la prueba ordinaria de Junio.

De continuar la valoración negativa se procederá a la recuperación en Septiembre de la materia o materias que se indique en el informe individualizado entregado al alumno y que será en general de toda las unidades que se han impartido durante el curso.

En general, se entiende que si el alumno no ha superado la asignatura en la convocatoria de Junio procederá a la recuperación de toda la materia en Septiembre.

Física y Química de 3º ESO

En el aspecto cualitativo de la calificación, proponemos que las pruebas parciales escritas consten de cuestiones teóricas, ejercicios numéricos y, si se estima oportuno, preguntas relacionadas con actividades experimentales, tanto en Física como en Química, y en un porcentaje semejante al de los contenidos programados.

Las calificaciones habrán de tener en cuenta:

- La claridad y concisión de la exposición y la utilización correcta del lenguaje científico.
- La amplitud de los contenidos conceptuales.
- La interrelación coherente entre los conceptos.

- El planteamiento correcto de los problemas.
- La explicación del proceso seguido y su interpretación teórica.
- La obtención de resultados numéricos correctos, expresados en las unidades adecuadas.

Los criterios de evaluación indican lo que los alumnos han tenido que aprender, el resultado del aprendizaje y cómo han debido realizar el proceso de ese aprendizaje; los criterios de calificación no son otra cosa que la cuantificación de la valoración hecha sobre el mayor o menor logro de los criterios de evaluación.

Por lo tanto, a la hora de tomar los acuerdos sobre los criterios de calificación hay que tomarlos en consonancia con los criterios de evaluación.

Dentro de los criterios de calificación se propone una prueba escrita por unidad didáctica y otra por evaluación, para superar las unidades con calificación negativa, además de la observación del alumno en el aula, respecto a su atención, participación, esfuerzo, etc.

Nuestro departamento determina para la valoración de cada unidad didáctica en este nivel:

- Pruebas objetivas y exámenes: 60 %.
- Trabajo diario: 20 %. Incluye: trabajo en clase, preguntas y actividades diarias a realizar en casa a través del aula virtual.
- Cuaderno: 10 %. Incluye: presentación, contenidos, ejercicios, corrección de ejercicios, etc.
- Trabajo/Proyecto: 10 %. Puede ser una lectura comprensiva de un texto con respuestas para entregar, una práctica de laboratorio, etc.

Para el alumnado que requiera adaptaciones curriculares no significativas los criterios de calificación serán los siguientes:

Para cada unidad didáctica:

- Pruebas objetivas y exámenes: 30 %.
- Trabajo diario: 40 %. Incluye: trabajo en clase, preguntas y actividades en clase.
- Trabajo en casa (Aula virtual): 30 %. Incluye: trabajo en el aula virtual, trabajos en soporte digital y lectura y comprensión de textos científicos.

Las actividades del libro, los instrumentos que forman parte del trabajo del alumno y las tareas de investigación disponen de rúbrica de evaluación y están asociados a los estándares de aprendizaje.

Las pruebas parciales escritas constarán de cuestiones teóricas y ejercicios numéricos, y en un porcentaje semejante al de los contenidos programados.

Se considera superada la unidad a partir de un 5 sobre 10. En caso contrario, si se estima necesario, se procederá a la recuperación de la unidad.

La nota final de la evaluación será la media de las notas obtenidas en cada una de las unidades.

La nota final del proceso de aprendizaje será la media de las notas obtenidas en las tres evaluaciones siempre y cuando se obtenga en cada una de ellas al menos una calificación de 5 sobre 10. Si el alumno no ha superado alguna de las evaluaciones se procederá a su recuperación en la prueba ordinaria de Junio.

De continuar la valoración negativa se procederá a la recuperación en Septiembre de la materia o materias que se indique en el informe individualizado entregado al alumno y que será en general de toda las unidades que se han impartido durante el curso.

En general, se entiende que si el alumno no ha superado la asignatura en la convocatoria de Junio procederá a la recuperación de toda la materia en Septiembre.

Física y Química de 4º ESO

En el aspecto cualitativo de la calificación, proponemos que las pruebas parciales escritas consten de cuestiones teóricas, ejercicios numéricos y, si se estima oportuno, preguntas relacionadas con actividades experimentales, tanto en Física como en Química, y en un porcentaje semejante al de los contenidos programados.

Las calificaciones habrán de tener en cuenta:

- La claridad y concisión de la exposición y la utilización correcta del lenguaje científico.
- La amplitud de los contenidos conceptuales.
- La interrelación coherente entre los conceptos.
- El planteamiento correcto de los problemas.
- La explicación del proceso seguido y su interpretación teórica.
- La obtención de resultados numéricos correctos, expresados en las unidades adecuadas.

Los criterios de evaluación indican lo que los alumnos han tenido que aprender, el resultado del aprendizaje y cómo han debido realizar el proceso de ese aprendizaje; los criterios de calificación no son otra cosa que la cuantificación de la valoración hecha sobre el mayor o menor logro de los criterios de evaluación.

Por lo tanto, a la hora de tomar los acuerdos sobre los criterios de calificación hay que tomarlos en consonancia con los criterios de evaluación.

Dentro de los criterios de calificación se propone una prueba escrita por unidad didáctica y otra por evaluación, para superar las unidades con calificación negativa,

además de la observación del alumno en el aula, respecto a su atención, participación, esfuerzo, etc.

Nuestro departamento determina para la valoración de cada unidad didáctica en este nivel:

- Pruebas objetivas y exámenes: 60 %.
- Trabajo diario: 20 %. Incluye: trabajo en clase, preguntas y actividades diarias a realizar en casa a través del aula virtual.
- Cuaderno: 10 %. Incluye: presentación, contenidos, ejercicios, corrección de ejercicios, etc.
- Trabajo/Proyecto: 10 %. Puede ser una lectura comprensiva de un texto con respuestas para entregar, una práctica de laboratorio, etc.

Para el alumnado que requiera adaptaciones curriculares no significativas los criterios de calificación serán los siguientes:

Para cada unidad didáctica:

- Pruebas objetivas y exámenes: 30 %.
- Trabajo diario: 40 %. Incluye: trabajo en clase, preguntas y actividades en clase.
- Trabajo en casa (Aula virtual): 30 %. Incluye: trabajo en el aula virtual, trabajos en soporte digital y lectura y comprensión de textos científicos.

Las actividades del libro, los instrumentos que forman parte del trabajo del alumno y las tareas de investigación disponen de rúbrica de evaluación y están asociados a los estándares de aprendizaje.

Las pruebas parciales escritas constarán de cuestiones teóricas y ejercicios numéricos, y en un porcentaje semejante al de los contenidos programados.

Se considera superada la unidad a partir de un 5 sobre 10. En caso contrario, si se estima necesario, se procederá a la recuperación de la unidad.

La nota final de la evaluación será la media de las notas obtenidas en cada una de las unidades.

La nota final del proceso de aprendizaje será la media de las notas obtenidas en las tres evaluaciones siempre y cuando se obtenga en cada una de ellas al menos una calificación de 5 sobre 10. Si el alumno no ha superado alguna de las evaluaciones se procederá a su recuperación en la prueba ordinaria de Junio.

De continuar la valoración negativa se procederá a la recuperación en Septiembre de la materia o materias que se indique en el informe individualizado entregado al alumno y que será en general de toda las unidades que se han impartido durante el curso.

En general, se entiende que si el alumno no ha superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, procederá a la recuperación de toda la materia en la convocatoria extraordinaria.

Física y Química de 1º Bachillerato

En el aspecto cualitativo de la calificación, proponemos que las pruebas parciales escritas consten de cuestiones teóricas, ejercicios numéricos y, si se estima oportuno, preguntas relacionadas con las actividades experimentales realizadas, tanto en Física como en Química, y en un porcentaje semejante al de los contenidos programados.

Las calificaciones habrán de tener en cuenta:

- La claridad y concisión de la exposición, y la utilización correcta del lenguaje científico.
- La amplitud de los contenidos conceptuales.
- La interrelación coherente entre los conceptos.
- El planteamiento correcto de los problemas.
- La explicación del proceso seguido y su interpretación teórica.
- La obtención de resultados numéricos correctos, expresados en las unidades adecuadas.

Los criterios de evaluación indican lo que los alumnos han tenido que aprender, el resultado del aprendizaje y cómo han debido realizar el proceso de ese aprendizaje; los criterios de calificación no son otra cosa que la cuantificación de la valoración hecha sobre el mayor o menor logro de dichos criterios de evaluación.

Por lo tanto, a la hora de tomar los acuerdos sobre los criterios de calificación hay que tomarlos en consonancia con los criterios de evaluación.

Dentro de los criterios de calificación se propone una prueba escrita por unidad didáctica y otra por evaluación, además de la observación de la actitud del alumno en el aula, respecto a su comportamiento, atención, participación, esfuerzo, etcétera.

Nuestro departamento determina para la valoración de cada unidad didáctica en este nivel:

- Pruebas objetivas y exámenes: 75 %.
- Trabajo diario: 10 %. Incluye: trabajo en clase, preguntas y actividades en clase.
- Trabajo en casa (Aula virtual): 15 %. Incluye: trabajo en el aula virtual, trabajos en soporte digital y lectura y comprensión de textos científicos.

Las pruebas parciales escritas constarán de cuestiones teóricas y ejercicios numéricos, y en un porcentaje semejante al de los contenidos programados.

Se considera superada la unidad a partir de un 5 sobre 10. En caso contrario se procederá, si se estima oportuno, a la recuperación de la unidad.

La nota final de la evaluación será la media de las notas obtenidas en cada una de las unidades.

La nota final del proceso de aprendizaje será la media de las notas obtenidas en las tres evaluaciones siempre y cuando se obtenga en cada una de ellas al menos una calificación de 5 sobre 10. Si el alumno no ha superado alguna de las evaluaciones se procederá a su recuperación en la prueba ordinaria de Junio.

Alumnos que quieran subir su nota media

Podrán presentarse al examen final que tendrá lugar el mismo día del de suficiencia. Estos alumnos tendrán que conocer de antemano los siguientes criterios:

- * Todo aquel alumno que esté interesado se puede presentar al examen de subida de nota.
- * La prueba final abarcará todos los contenidos que se han dado a lo largo del curso.
- * El alumno/a podrá decidir si entregar el examen o no.
- * Una vez entregado, el alumno podrá subir o bajar su nota media final de las tres evaluaciones.

Física de 2º Bachillerato

En el aspecto cualitativo de la calificación, proponemos que las pruebas parciales escritas consten de cuestiones teóricas, ejercicios numéricos y, si se estima oportuno, preguntas relacionadas con las actividades experimentales realizadas, tanto en Física como en Química, y en un porcentaje semejante al de los contenidos programados.

Las calificaciones habrán de tener en cuenta:

- La claridad y concisión de la exposición, y la utilización correcta del lenguaje científico.
- La amplitud de los contenidos conceptuales.
- La interrelación coherente entre los conceptos.
- El planteamiento correcto de los problemas.
- La explicación del proceso seguido y su interpretación teórica.
- La obtención de resultados numéricos correctos, expresados en las unidades adecuadas.

Los criterios de evaluación indican lo que los alumnos han tenido que aprender, el resultado del aprendizaje y cómo han debido realizar el proceso de ese aprendizaje; los criterios de calificación no son otra cosa que la cuantificación de la valoración hecha sobre el mayor o menor logro de los criterios de evaluación.

Por lo tanto, a la hora de tomar los acuerdos sobre los criterios de calificación hay que tomarlos en consonancia con los criterios de evaluación.

Dentro de los criterios de calificación se propone una prueba escrita por unidad didáctica y otra por evaluación, además de la observación de la actitud del alumno en el aula, respecto a su comportamiento, atención, participación, esfuerzo, etcétera.

Nuestro departamento determina para la valoración de cada unidad didáctica en este nivel:

- Pruebas objetivas y exámenes: 80 %.
- Trabajo diario: 10 %. Incluye: trabajo en clase, preguntas y actividades en clase.
- Trabajo en casa (Aula virtual): 10 %. Incluye: trabajo en el aula virtual, trabajos en soporte digital y lectura y comprensión de textos científicos.

Las pruebas parciales escritas constarán de cuestiones teóricas y ejercicios numéricos, y en un porcentaje semejante al de los contenidos programados.

Se considera superada la unidad a partir de un 5 sobre 10. En caso contrario se procederá, si se estima oportuno, a la recuperación de la unidad.

La nota final de la evaluación será la media de las notas obtenidas en cada una de las unidades.

La nota final del proceso de aprendizaje será la media de las notas obtenidas en las tres evaluaciones siempre y cuando se obtenga en cada una de ellas al menos una calificación de 5 sobre 10. Si el alumno no ha superado alguna de las evaluaciones se procederá a su recuperación en la prueba ordinaria de Junio.

Alumnos que quieran subir su nota media

Podrán presentarse al examen final que tendrá lugar el mismo día del de suficiencia.

Estos alumnos tendrán que conocer de antemano los siguientes criterios:

- * Todo aquel alumno que esté interesado se puede presentar al examen de subida de nota.
- * La prueba final abarcará todos los contenidos que se han dado a lo largo del curso.
- * El alumno/a podrá decidir si entregar el examen o no.
- * Una vez entregado, el alumno podrá subir o bajar su nota media final de las tres evaluaciones.

Química de 2º Bachillerato

En el aspecto cualitativo de la calificación, proponemos que las pruebas parciales escritas consten de cuestiones teóricas, ejercicios numéricos y, si se estima oportuno,

preguntas relacionadas con las actividades experimentales realizadas, tanto en Física como en Química, y en un porcentaje semejante al de los contenidos programados.

Las calificaciones habrán de tener en cuenta:

- La claridad y concisión de la exposición, y la utilización correcta del lenguaje científico.
- La amplitud de los contenidos conceptuales.
- La interrelación coherente entre los conceptos.
- El planteamiento correcto de los problemas.
- La explicación del proceso seguido y su interpretación teórica.
- La obtención de resultados numéricos correctos, expresados en las unidades adecuadas.

Los criterios de evaluación indican lo que los alumnos han tenido que aprender, el resultado del aprendizaje y cómo han debido realizar el proceso de ese aprendizaje; los criterios de calificación no es otra cosa que la cuantificación de la valoración hecha sobre el mayor o menor logro de dichos criterios de evaluación.

Por lo tanto, a la hora de tomar los acuerdos sobre los criterios de calificación hay que tomarlos en consonancia con los criterios de evaluación.

Dentro de los criterios de calificación se propone una prueba escrita por unidad didáctica y otra por evaluación, además de la observación de la actitud del alumno en el aula, respecto a su comportamiento, atención, participación, esfuerzo, etcétera.

Nuestro departamento determina para la valoración de cada unidad didáctica en este nivel:

- Pruebas objetivas y exámenes: 80 %.
- Trabajo diario: 10 %. Incluye: trabajo en clase, preguntas y actividades en clase.
- Trabajo en casa (Aula virtual): 10 %. Incluye: trabajo en el aula virtual, trabajos en soporte digital y lectura y comprensión de textos científicos.

Las pruebas parciales escritas constarán de cuestiones teóricas y ejercicios numéricos, y en un porcentaje semejante al de los contenidos programados.

Se considera superada la unidad a partir de un 5 sobre 10. En caso contrario se procederá, si se estima oportuno, a la recuperación de la unidad.

La nota final de la evaluación será la media de las notas obtenidas en cada una de las unidades.

La nota final del proceso de aprendizaje será la media de las notas obtenidas en las tres evaluaciones siempre y cuando se obtenga en cada una de ellas al menos una calificación de 5 sobre 10. Si el alumno no ha superado alguna de las evaluaciones se procederá a su recuperación en la prueba ordinaria de Junio.

Alumnos que quieran subir su nota media

Podrán presentarse al examen final que tendrá lugar el mismo día del de suficiencia.

Estos alumnos tendrán que conocer de antemano los siguientes criterios:

- * Todo aquel alumno que esté interesado se puede presentar al examen de subida de nota.
- * La prueba final abarcará todos los contenidos que se han dado a lo largo del curso.
- * El alumno/a podrá decidir si entregar el examen o no.
- * Una vez entregado, el alumno podrá subir o bajar su nota media final de las tres evaluaciones.